



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Defensa con Justicia y Legalidad"
2026

Consejería Jurídica	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
Dirección General de lo Contencioso Administrativo	<i>Denuncias y demandas que ingresen al Ayuntamiento contestadas. Determina el porcentaje devengado a sentencias y resoluciones.</i>
Dirección General Consultiva	<i>Atención de consultas.</i>

Responsable de la integración


Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

Aprobación


María Antonieta Luna Herrera
Consejera Jurídica

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 (fracción II, incisos a), b) y c)) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 (fracción II, inciso a)) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Defensa con Justicia y Legalidad"
2026

II.- Firmas

Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario

Lic. Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso
Administrativo

María Antonieta Luna Herrera
Consejera Jurídica

Lic. Alvaro Luis Vázquez
Palomares
Director General Consultivo

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 (fracción II, incisos a), b) y c)) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 (fracción II, inciso a)) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación.	4
V.- Marco Jurídico.	5
VI.- Diagnóstico.	7
VII.- Mecánica Operativa.....	9
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados.....	13
IX.- Resumen de Recursos Financieros.....	17
X.- Resumen Financiero por Proyecto.....	18
XI.- Seguimiento y Evaluación.....	22
XII.- Anexos.....	24
a) Ficha de Indicador de Desempeño	
b) Organigrama.....	36
c) Estructura Organizacional	37
d) Árbol de problemas.....	38
e) Árbol de objetivos	39

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

IV.- Presentación.

En cumplimiento de lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se elabora el Programa Presupuestario (PP) 2026, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias y proyectos, así como el impacto que estos generan en los cuernavacenses, de acuerdo con los fines establecidos.

El Programa Presupuestario es el instrumento del Sistema de Planeación Democrática, mismo que optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del municipio de Cuernavaca y, permite la generación de resultados favorables, tales como la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia.

El presente Programa Presupuestario 2026 tiene como meta dar un enfoque que sea el reflejo de la política presupuestaria pública y dirigir las acciones que, de acuerdo con el marco jurídico, le corresponde atender a la Consejería Jurídica, además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal.

Se requiere la captación y administración adecuadas de las demandas y necesidades de la población, e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión conjunta de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla en eficientar la atención ciudadana.

El Presidente Municipal se ha fijado como misión ser un gobierno de resultados transparentes y cercano a la comunidad, garantizando, con cada acción que se realiza, la búsqueda de una mejor calidad de vida de los habitantes, así como la prosperidad de Cuernavaca, basando sus resultados en la transparencia y con un alto impacto social.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como a la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

V.- Marco Jurídico.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
5. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
6. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
7. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
8. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
9. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
10. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
11. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
12. Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
13. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.
14. Ley de Amparo.
15. Código Nacional de Procedimientos Penales.
16. Código Penal para el Estado de Morelos.
17. Código Familiar para el Estado de Morelos.
18. Código Procesal Civil y Familiar del Estado de Morelos.
19. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
20. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
21. Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca.
22. Reglamento de Transparencia.
23. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: *"Defensa con Justicia y Legalidad"*

24. Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados.
25. Código de Ética para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados.
26. Estatuto Civil de Carrera.
27. Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
28. Programa Presupuestario Anual (PPA).
29. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Consejería Jurídica.
30. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General Consultiva.
31. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Mejora de la Gestión.
32. Acuerdo número SO/AC-70/06-2022, a través del cual se autoriza al Presidente Municipal a implementar medidas de racionalidad, austeridad, disciplina y control presupuestal en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
33. Demás leyes, reglamentos, circulares, decretos, acuerdos y disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

VI.- Diagnóstico.

Antecedentes

La Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca tiene como misión principal garantizar la legalidad en los actos de la administración municipal, asegurando que las decisiones y procedimientos se encuentren alineados con el marco normativo aplicable. En el cumplimiento de sus funciones participan de manera destacada la Dirección General de lo Contencioso Administrativo y la Dirección General Consultiva, cuyas atribuciones abarcan desde la defensa jurídica de los intereses municipales hasta la emisión de dictámenes, opiniones y asesorías legales a las distintas áreas del Ayuntamiento.

Estado actual del problema

El análisis realizado muestra que la Consejería Jurídica, en conjunto con sus direcciones generales, enfrenta actualmente retos que limitan su capacidad de brindar respuestas ágiles, homogéneas y efectivas a las demandas de la administración municipal y de la ciudadanía. Entre los principales aspectos identificados se encuentran:

- Procesos de atención contenciosa que requieren mayor celeridad y coordinación interinstitucional.
- Acumulación de asuntos administrativos que generan retrasos en la resolución de expedientes.
- Necesidad de fortalecer la capacidad de análisis y emisión de criterios unificados en la Dirección General Consultiva.
- Limitaciones en los mecanismos de seguimiento y sistematización de casos, lo que dificulta la planeación preventiva de la defensa jurídica.

Estas condiciones impactan en la eficacia de la gestión jurídica municipal, generando respuestas que, en ocasiones, no alcanzan la oportunidad y solidez técnica requeridas.

Evolución del problema

La situación actual responde a factores que se han consolidado a lo largo del tiempo. El incremento de litigios administrativos, la complejidad creciente del marco normativo y la multiplicidad de consultas de carácter jurídico han provocado una carga de trabajo en aumento para ambas direcciones. En consecuencia, las medidas adoptadas han sido en muchos casos reactivas, centradas en resolver situaciones inmediatas sin consolidar estrategias de mediano y largo plazo.

Hoy, la Consejería Jurídica reconoce estos desafíos y se encuentra en una coyuntura importante para fortalecer la coordinación entre la Dirección General de lo Contencioso

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Administrativo y la Dirección General Consultiva. La identificación del problema y sus causas abre la oportunidad de impulsar procesos más sistematizados, consolidar criterios jurídicos uniformes, optimizar recursos y consolidar una gestión jurídica que anticipe riesgos, garantice mayor certeza legal y refuerce la confianza ciudadana en las decisiones del Ayuntamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

VII.- Mecánica Operativa.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para garantizar que la administración de los recursos se realice de manera eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada, estas Reglas de Operación se aplican a todos los recursos asignados a la Consejería Jurídica para su administración, incluyendo bienes, servicios y apoyos económicos, con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Consejería Jurídica administra los recursos asignados a través de un proceso estructurado y transparente, que incluye las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN:

- **Definición de objetivos:** Se establecen los objetivos específicos para el uso del recurso, alineados con sus funciones de supervisión y control.
- **Presupuesto:** Se define la cantidad de recursos necesarios para cada actividad o proyecto, mismo que es aprobado por tesorería, posteriormente aprobado por el cabildo en el paquete económico.

2. ENVÍO DE SOLICITUDES:

- **Generación de solicitudes:** Se gestionan las solicitudes según los criterios de relevancia, impacto y alineación con los objetivos del programa.

3. APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS:

- **Entrega de recursos:** Los recursos se entregan a la dependencia mediante el estado analítico presupuestal.

4. MONITOREO Y SUPERVISIÓN:

- **Seguimiento:** La Consejería Jurídica realiza un seguimiento continuo del uso de los recursos para asegurar que se utilicen de acuerdo con los objetivos establecidos.
- **Informes:** Se requieren informes periódicos de las unidades administrativas a su cargo para documentar la ejecución y resultados.

5. AUDITORÍA Y EVALUACIÓN:

- **Auditorías externa:** Se realizan auditorías anuales para verificar el uso adecuado de los recursos y su conformidad con las normativas vigentes. Estas auditorías son llevadas a cabo por la Tesorería Municipal, y en caso de identificar irregularidades o

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

áreas que requieren corrección, se emiten solicitudes para subsanar los aspectos necesarios.

- **Evaluación de resultados:** Se evalúan los resultados de las actividades financieras para medir el impacto y la efectividad del programa.

Asimismo, la transparencia y la correcta administración de los recursos en el contexto municipal están respaldadas por diversas leyes y normativas en México, entre las que destacan:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

- **Artículo 134:** Establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

2. LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA:

- **Artículo 85.** Los recursos federales serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de Gestión.
- **Artículo 110.** La evaluación del desempeño se realizará a través del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

3. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS:

- **Artículo 19.** El gasto total propuesto por el Ayuntamiento del municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance Presupuestario sostenible.

4. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

- **Artículo 54.** La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

5. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:

- **Artículo 81.** La administración de los ingresos y egresos, se efectuará con base en los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los servidores públicos que les corresponda la administración de recursos observarán el cumplimiento de estos principios:

- **Artículo 84.** La revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada de los Poderes y los Municipios, la realizará la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, que es el órgano técnico de control y evaluación del Congreso del Estado.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

6. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN:

- **Artículo 26.** Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores, así como metas vinculadas a estos, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo 33.** Las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Municipal elaborarán Programas Presupuestarios que incluirán los aspectos administrativos, de política económica y social correspondientes. Estos programas deberán ser congruentes entre sí y regirán durante el año respectivo de las actividades de la administración pública en su conjunto.

8. LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS:

- **Artículo 23.** El Gasto Público se basa en presupuestos que se formulan con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño.
- **Artículo 25.** La Secretaría y la Tesorería Municipal enviarán anualmente a las Dependencias y Entidades Paramunicipales respectivas, un instructivo conforme al cual habrán de elaborarse los anteproyectos y en el cual se señalan las fechas de entrega correspondientes.

9. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS:

- **Artículo 49.** Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.
- **Artículo 54.** Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

El programa presupuestario de la Consejería Jurídica beneficia a diversos actores clave, entre ellos:

1. Ciudadanos del municipio:

- **Descripción:** El programa indirectamente beneficia a la ciudadanía en general, al promover una administración más eficiente y transparente de los recursos públicos.
- **Beneficio:** Mejora la calidad de los servicios públicos y asegura que los recursos se utilicen de manera adecuada para el desarrollo del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: *"Defensa con Justicia y Legalidad"*

2. Órganos de Control y Supervisión:

- **Descripción:** Los órganos responsables de la fiscalización y la auditoría reciben herramientas y recursos necesarios para llevar a cabo su labor de supervisión.
- **Beneficio:** Aumenta la eficacia en la supervisión y auditoría de los recursos públicos, contribuyendo a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

3. Proyectos y Actividades Municipales:

- **Descripción:** Los proyectos y actividades financiados por el programa, buscan mejorar la infraestructura, servicios y la gestión municipal.
- **Beneficio:** Estos proyectos contribuyen al desarrollo y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

CUERNAVACA				
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Defensa con Justicia y Legalidad				2026
Dependencia:				
Consejería Jurídica				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Consejería Jurídica				
Dirección General de lo Contencioso Administrativo				
Dirección General Consultiva				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programas:	Sub Programa:		
10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales.	N/A		
11.1 Cultura de la Legalidad	10.6.6 Desahogo de Expedientes Judiciales.			
	11.1.2 Asesoría Consultiva.			
Proyectos del Programa:				
<u>Oficina de la Consejería Jurídica</u>				
CJ801 - Atención de los Asuntos Jurídicos				
<u>Dirección General de lo Contencioso Administrativo</u>				
CJ802 - Diligencia de los Asuntos Contenciosos				
CJ803.- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente				
<u>Dirección General Consultiva</u>				
CJ804 - Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos				
Objetivo General:				
<u>Defensa con Justicia y Legalidad</u>				
Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento, llevando a cabo el seguimiento de todos los asuntos que se tramitan ante los Tribunales Jurisdiccionales y administrativos, así mismo llevar a cabo la revisión, análisis en mención, mejoramiento de los distintos contratos, convenios, documentos y demás instrumentos de naturaleza jurídica, administrativa en que intervenga el Ayuntamiento y demás dependencias que integran la Administración Pública Municipal.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	122. Impartición de Justicia Administrativa	E. Prestación de Servicios Públicos L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Coadyuvar con las unidades administrativas del Ayuntamiento, con eficiencia y apego al marco legal vigente en la defensa y vigilancia de los intereses de este Gobierno Municipal, así como su representación en conflictos, juicios y procedimientos que se desahoguen ante las autoridades jurisdiccionales o administrativas otorgando asesoría, consulta y opinión jurídica que se requiera.		Ser una Unidad Administrativa reconocida por su capacidad técnica jurídica y su espíritu de servicio, que desarrolla estrategias de carácter legal que redunde en que las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales y administrativas correspondientes sean en su mayoría favorables a los intereses del Ayuntamiento de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la contestación de las denuncias y demandas que competan al Ayuntamiento, velando siempre por la protección del mismo.	Porcentaje de resolución de las demandas y procedimientos jurídicos recibidos.	Expedientes de demandas y procedimientos jurídicos 2026 ubicados en el archivo de la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.		Las denuncias y demandas son atendidas ante las diferentes instancias jurisdiccionales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Denuncias y demandas recibidas/ Denuncias y demandas contestadas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La atención y asesoría a las diferentes dependencias del Ayuntamiento, se dan apegándose siempre a los principios de legalidad y justicia.	Porcentaje de resolución de demandas y procedimientos jurídicos atendidos en representación del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Carpeta de solicitudes de las revisiones y/o documentación 2026, a la que se pide dar opinión y visto bueno de la Consejería, ubicado en la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La opinión jurídica es emitida respecto a los actos que soliciten las dependencias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de consultas atendidas / Total de consultas solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Denuncias y demandas que ingresen al Ayuntamiento contestadas.	Porcentaje de atención a las demandas y procedimientos jurídicos ante instancias garantes de los derechos humanos.	Escritos de contestación de demandas 2026 los cuales se encuentran en los expedientes de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las contestaciones se presentan debidamente integradas ante las instancias correspondientes, así como las pruebas que se ofrecen en el momento procesal oportuno.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de demandas recibidas / número de demandas contestadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Interposición de recursos y juicios de amparo.	Porcentaje de interposición de recursos y los que se encuentran dentro del juicio de amparo.	Escritos de contestación de demandas 2026, que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Los asuntos recibidos en la Consejería Jurídica, se contestarán y se interpondrán las pruebas y pretensiones a fin de proteger los intereses del Ayuntamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	Total de juicios contestados / Juicios de amparo recibidos * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de capacitaciones	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas al personal adscrito.	Carpeta de constancias, diplomas o listas de asistencia 2026, que acrediten las capacitaciones obtenidas por las dependencias que impartieron el o los cursos, ubicados en la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El personal acude a las capacitaciones que imparten las instituciones públicas o privadas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Número de capacitaciones recibidas / Número de capacitaciones programadas *100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de consultas	Porcentaje de consultas desahogadas solicitadas por diferentes áreas.	Expedientes, memorándums, opiniones técnico-jurídicas y dictámenes que emite y mantiene en resguardo la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El personal adscrito atiende las consultas realizadas por las áreas.	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Defensa con Justicia y Legalidad”

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de consultas realizadas / número de consultas recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración de expedientes que se conformen por el inicio de un nuevo asunto.	Porcentaje de expedientes debidamente integrados.	Expedientes 2026, que consten en los archivos de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las instancias jurisdiccionales notificarán al Ayuntamiento de los asuntos, para lo cual deberán iniciar un expediente.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes integrados / número de expedientes recibidos) * 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un sistema de digitalización para un archivo electrónico de los asuntos que atiende la Dirección General Consultiva.	Porcentaje de expedientes registrados en digital.	Carpeta de archivos de gestión 2026, ante las instancias correspondientes sobre la implementación del sistema de digitalización, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El sistema de digitalización cuenta con presupuesto para que éste pueda ser implementado.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de expedientes digitalizados/ Números de expedientes por digitalizar) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Determina el Porcentaje Devengado a Sentencias y Resoluciones.	Porcentaje de Recursos Destinados a Sentencias y Resoluciones.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El sistema de INEGO cuenta con presupuesto para que éste pueda ser utilizado para el pago de sentencias y resoluciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones / Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones) * 100.

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento de pago al ciudadano por resolución de sentencia.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de pagos referentes a Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las diferentes direcciones tramitarán los pagos de los expedientes que contengan convenios, sentencias y resoluciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de trámites pagados / Número de trámites gestionados) * 100.

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención de consultas.	Porcentaje de consultas atendidas.	Carpeta de archivos de gestión 2026, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El personal adscrito atiende las consultas realizadas por las áreas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de consultas atendidas / número de consultas solicitadas) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Revisión y Realización de convenios y contratos.		Porcentaje de Convenios y Contratos realizados.	Convenios y contratos revisados, validados y remitidos a las áreas solicitantes, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El personal adscrito revisa, validez y remite los convenios y contratos presentados por las áreas.
Tipo:	Dimensión:	Características del Indicador "CREMAA"	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	Número de convenios y contratos realizados / número de convenios y contratos recibidos) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Defensa con Justicia y Legalidad”

VII.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa Presupuestario:		Defensa con Justicia y Legalidad				Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión			
Dependencia/Organismo responsable:		Consejería Jurídica				Monto (\$):		\$71,122,738.50			
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$2,963,447.4 4	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$5,926,894.8 8	\$8,890,342.3 1
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
TOTAL				\$71,122,738.50							
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales				\$11,949,634.95							
2000.- Materiales y suministros				\$230,000.00							
3000.- Servicios generales				\$58,943,103.55							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales				\$58,943,103.55							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

VIII.- Resumen Financiero por Proyecto

CJ801 - Atención de los Asuntos Jurídicos											
Clave Presupuestal			13001			Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
U.R.G:			Oficina de la Consejería Jurídica					Monto (\$):		\$3,517,287.88	
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$146,553.66	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$293,107.32	\$439,660.99
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						\$3,517,287.88					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$2,749,628.50					
2000.- Materiales y suministros						\$93,000.00					
3000.- Servicios generales						\$674,659.38					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Defensa con Justicia y Legalidad”

CJ802 - Diligencia de los Asuntos Contenciosos

Clave Presupuestal	13002	Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión
U.R.G:	Dirección General de lo Contencioso Administrativo	Monto (\$):	\$7,214,396.73	

Programación Financiera 2026

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$300,599.86	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$601,199.73	\$901,799.59

Concepto	Cantidad anual (pesos)
TOTAL	\$7,214,396.73
Recursos Fiscal	
1000.- Servicios personales	\$6,157,565.51
2000.- Materiales y suministros	\$72,500.00
3000.- Servicios generales	\$984,331.22
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Federal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Estatal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Ingresos Propios	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Defensa con Justicia y Legalidad”

CJ803 - Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente											
Clave Presupuestal		13002			Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión			
U.R.G:		Dirección General de lo Contencioso Administrativo					Monto (\$):		\$56,466,583.40		
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$2,352,774.31	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$4,705,548.62	\$7,058,322.93
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						\$56,466,583.40					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales						\$56,466,583.40					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Defensa con Justicia y Legalidad”

CJ804 - Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos

Clave Presupuestal	13003	Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión
U.R.G:	Dirección General Consultiva	Monto (\$):	\$3,924,470.49	

Programación Financiera 2026

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$163,519.60	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$327,039.21	\$490,558.81

Concepto	Cantidad anual (pesos)
TOTAL	\$3,924,470.49
Recursos Fiscal	
1000.- Servicios personales	\$3,042,440.94
2000.- Materiales y suministros	\$64,500.00
3000.- Servicios generales	\$817,529.55
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Federal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Estatal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Ingresos Propios	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	

XI.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión.

La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no solo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados con base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para la Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

XII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño												
Alineación												
Eje: 10.6.- Cuernavaca Eficaz y Eficiente			Programa: 10.6.5 Resoluciones de Conflictos Constitucionales.			Estrategia: Asegurar una adecuada representación, asesoría y defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento en estricto apego al Estado de Derecho.			Nivel del Objetivo: Fin		Clave del Indicador:	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario												
Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad												
Dependencia: Consejería Jurídica												
Proyecto del Programa: CJ801			Nombre del Proyecto: Atención de los Asuntos Jurídicos			Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Consejería Jurídica						
Datos del Indicador												
Nombre del Indicador: Porcentaje de resolución de las demandas y procedimientos jurídicos recibidos.						Definición: Se contestarán las denuncias y demandas que competan al Ayuntamiento, velando siempre por la protección del mismo.						
Dimensión: Eficacia			Tipo de Indicador: Estratégico			Sentido del Indicador: Regular						
Método de cálculo: (V1/V2)*100		Variable 1: Denuncias y demandas recibidas		Variable 2: Denuncias y demandas contestadas		Unidad de medida: Porcentaje						
Meta 2026 100.00%		Año línea base: 2025		Valor línea base: 100.00%		Frecuencia de medición: Anual						
Medios de Verificación: Expedientes de demandas y procedimientos jurídicos 2026 ubicados en el archivo de la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.												
Características del Indicador "CREMAA"												
Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.		Relevancia Apropiado y debe medir los aspectos importantes del objetivo.		Economía Estar disponible a un costo razonable.		Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.		Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.		Aporte Marginal Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.		
Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		
Metas Calendarizadas												
Seguimiento	Meta Programada	Denuncias y demandas contestadas	Denuncias y demandas recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización	
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima			
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%			
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%			
GRÁFICO												
Observaciones												
TITULAR DE LA URG María Antonieta Luna Herrera Consejera Jurídica				RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Flores García Director General de lo Contencioso Administrativo				RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN Nancy Ivonne Castañeda Barrera Jefa del Depto. Administrativo				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.5 Resoluciones de Conflictos Constitucionales.	Estrategia: Asegurar una adecuada representación, asesoría y defensa de los intereses jurídicos del Ayuntamiento en estricto apego al Estado de Derecho.	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	---	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ801	Nombre del Proyecto: Atención de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Consejería Jurídica

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de resolución de las demandas y procedimientos jurídicos atendidos en representación del Ayuntamiento de Cuernavaca.		Definición: Asuntos y consultas de las dependencias se analizarán las mejores estrategias para cada dependencia y consultas realizadas a la Consejería.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Total de consultas atendidas	Variable 2: Total de consultas solicitadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Semestral

Medios de Verificación:
Carpeta de solicitudes de las revisiones y/o documentación 2026, a la que se pide dar opinión y visto bueno de la Consejería, ubicado en la Oficina de la Consejería Jurídica, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Relevancia Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Economía Estar disponible a un costo razonable.	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Aporte Marginal Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de consultas solicitadas	Total de consultas atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG María Antonieta Luna Herrera Consejera Jurídica	RESPONSABLE DEL INDICADOR Alvaro Luis Vázquez Palomares Director General Consultivo	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN Nancy Ivonne Castañeda Barrera Jefa del Depto. Administrativo
---	---	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales.	Estrategia: Fortalecer la representación en procedimientos constitucionales y que contemplan la protección de derechos humanos.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ802	Nombre del Proyecto: Diligencia de los asuntos Contenciosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de lo Contencioso Administrativo

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a las demandas y procedimientos jurídicos ante instancias garantes de los derechos humanos.			Definición: El indicador nos permite conocer el nivel de atención a las demandas y procedimientos jurídicos.	
Dimensión: Eficiencia		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Número de demandas recibidas Número de demandas contestadas	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral	

Medios de Verificación:

Escritos de contestación de demandas 2026 los cuales se encuentran en los expedientes de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Estar disponible a un costo razonable.	Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de demandas contestadas	Número de demandas recibidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso Administrativo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso Administrativo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales.	Estrategia: Fortalecer la representación en procedimientos constitucionales y que contemplan la protección de derechos humanos.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ802	Nombre del Proyecto: Diligencia de los Asuntos Contenciosos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de lo Contencioso Administrativo

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de interposición de recursos y los que se encuentran dentro del juicio de amparo.		Definición: Se mide la interposición de los recursos para garantizar la defensa de los intereses del Ayuntamiento.	
Descripción: Eficiencia		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Total de juicios contestados	Variable 2: Total de juicios de amparo recibidos	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
Escritos de contestación de demandas 2026, que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de lo Contencioso Administrativo, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Relevancia Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Economía Estar disponible a un costo razonable.	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Aporte Marginal Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de juicios de amparo recibidos	Total de juicios contestados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	50.00%	66.65%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso Administrativo

Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso Administrativo

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.6 Desahogo de expedientes judiciales.	Estrategia: Diseño de protocolos de prevención de controversias.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 2
--	---	---	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ804	Nombre del Proyecto: Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General Consultiva

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de consultas desahogadas solicitadas por diferentes áreas		Definición: El indicador permite conocer el número de consultas desahogadas	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (Variable 1 / Variable 2) * 100	Variable 1: Número de consultas realizadas Variable 2: Número de consultas recibidas		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Expedientes, memorándums, opiniones técnico-jurídicas y dictámenes que emite y mantiene en resguardo la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Estar disponible a un costo razonable.	Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de consultas recibidas	Número de consultas realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Álvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Álvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.6 Desahogo de expedientes judiciales.	Estrategia: Digitalización y sistematización del registro de expedientes.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.1
--	---	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CI804	Nombre del Proyecto: Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General Consultiva

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de expedientes debidamente integrados		Definición: De los Contratos, Contestaciones, solicitudes de las Dependencias entre otros, se tendrá integrado debidamente cada expediente.	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de expedientes integrados	Variable 2: Número de expedientes recibidos	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
Expedientes 2026, que consten en los archivos de la Consejería Jurídica, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Relevancia Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Economía Estar disponible a un costo razonable.	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Aporte Marginal Existe más de un indicador, este provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de expedientes recibidos	Número de expedientes integrados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	50.00%	66.65%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.6 Desahogo de expedientes judiciales.	Estrategia: Digitalización y sistematización del registro de expedientes.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.2
--	---	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ804	Nombre del Proyecto: Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General Consultiva

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de expedientes registrados en digital.		Definición: De conformidad con la Ley General del archivo del Estado de Morelos, se iniciará la implementación de un sistema de Digitalización, con la finalidad de que todo el archivo se mantenga resguardado, sin la necesidad de uso de papel.	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Ascendente
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de expedientes digitalizados	Variable 2: Número de expedientes por digitalizar	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Carpeta de archivos de gestión 2026, ante las instancias correspondientes sobre la implementación del sistema de digitalización, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Estar disponible a un costo razonable.	Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de expedientes por digitalizar	Número de expedientes digitalizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales.	Estrategia: Fortalecer la representación en procedimientos constitucionales y que contemplan la protección de derechos humanos.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 3
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ803	Nombre del Proyecto: "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente" (Recurso Fiscal).	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de lo Contencioso Administrativo

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Recursos Destinados Sentencias y Resoluciones		Definición: Eficiencia en el ejercicio del presupuesto que es utilizado para pago de sentencias y resoluciones.	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones	Variable 2: Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Relevancia Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Economía Estar disponible a un costo razonable.	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Aporte Marginal Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de recursos presupuestados	Total de recursos devengados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Carlos Alberto Flores García
Director General de lo Contencioso Administrativo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa Sectorial: 10.6.5 Resolución de Conflictos Constitucionales.	Estrategia: Fortalecer la representación en procedimientos constitucionales y que contemplan la protección de derechos humanos.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 3.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ803	Nombre del Proyecto: "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente (Recurso Fiscal)."	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de lo Contencioso Administrativo

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la gestión de pagos referentes a Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente.		Definición: Cumplimiento de pago al ciudadano por resolución de sentencia.	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Total de trámites pagados Variable 2: Número de trámites gestionados	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Relevancia Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Economía Estar disponible a un costo razonable.	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Aporte Marginal Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de trámites gestionados	Total de trámites pagados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	50.00%	66.65%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Carlos Alberto Flores García

Director General de lo Contencioso Administrativo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 11.1 Cultura de la legalidad	Programa Sectorial: 11.1.2 Asesoría Consultiva	Estrategia: Promover la claridad y accesibilidad en los instrumentos jurídicos.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 4
--------------------------------------	---	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ804	Nombre del Proyecto: Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General Consultiva

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de consultas atendidas		Definición: El indicador permite conocer las consultas que son atendidas respecto a las solicitadas.	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de consultas atendidas	Variable 2: Número de consultas solicitadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Carpeta de archivos de gestión 2026, ante las instancias correspondientes sobre la implementación del sistema de digitalización, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Estar disponible a un costo razonable.	Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de consultas solicitadas	Número de consultas atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 11.1 Cultura de la legalidad	Programa Sectorial: 11.1.2 Asesoría Consultiva	Estrategia: Fortalecer la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 4.1
--------------------------------------	---	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Defensa con justicia y legalidad		
Dependencia: Consejería Jurídica		
Proyecto del Programa: CJ804	Nombre del Proyecto: Atención y Seguimiento de los Asuntos Jurídicos	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General Consultiva

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Convenios y Contratos realizados		Definición: El indicador permite conocer los convenios y contratos que se realizaron	
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Ascendente
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de convenios y contratos realizados	Variable 2: Número de convenios y contratos recibidos	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Convenios y contratos revisados, validados y remitidos a las áreas solicitantes, ubicados en la Dirección General Consultiva, en Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona.	Apropiado y debe medir aspectos importantes del objetivo.	Estar disponible a un costo razonable.	Poder ser sometido a una evaluación independiente.	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Existe más de un indicador, éste provee información adicional a los demás indicadores.
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de convenios y contratos realizados	Número de convenios y contratos recibidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRAFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

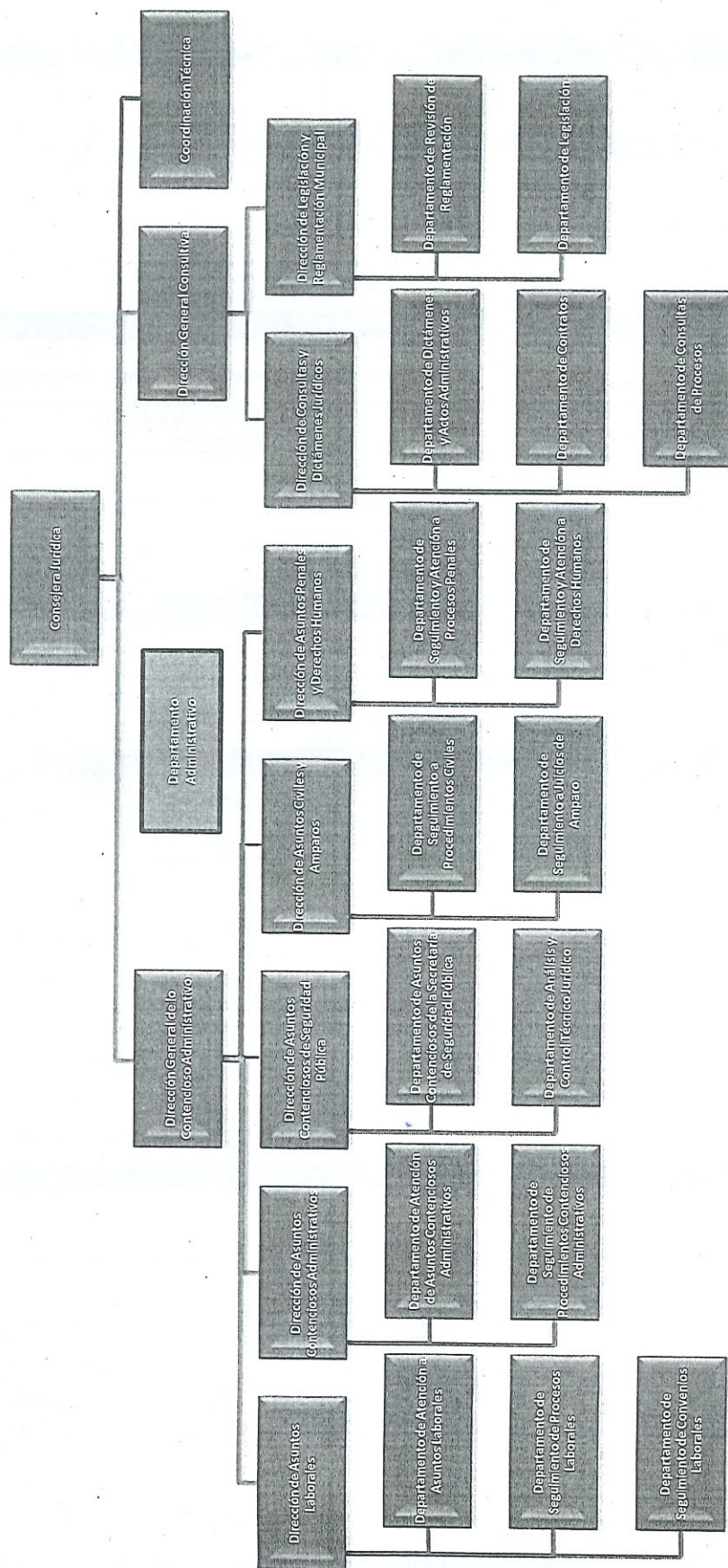
RESPONSABLE DEL INDICADOR

Alvaro Luis Vázquez Palomares
Director General Consultivo

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN

Nancy Ivonne Castañeda Barrera
Jefa del Depto. Administrativo

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Defensa con Justicia y Legalidad"

c) Estructura Organizacional

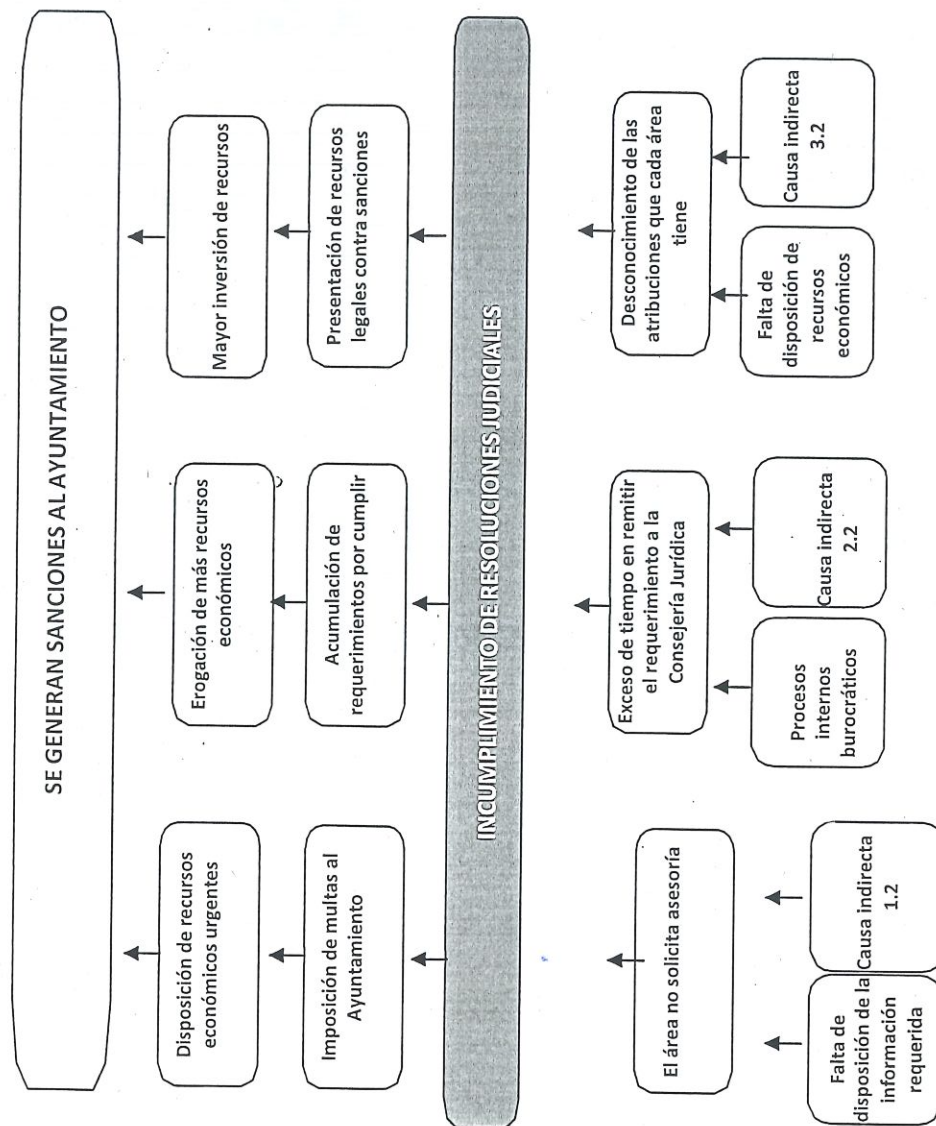


MUNICIPIO DE CUERNAVACA

ANÁLITICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° DE PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
CONSEJERÍA JURÍDICA		36	26		7	3
01. Consejería Jurídica		8	2		3	3
II	CONSEJERA JURÍDICA	1	1			
V	ASESOR	3				3
	JEFE DE DEPTO.	1	1			
VII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1			1	
VII	ASISTENTE	0				
VII	JEFE DE OFICINA	2			2	
02. Dirección General de lo Contencioso Administrativo		18	15		3	
III	DIRECTOR GENERAL	1	1			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	5	5			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	9	9			
VI	TÉCNICO INFORMÁTICO	1			1	
VII	JEFE DE GRUPO	1			1	
VII	SECRETARIA	1			1	
03. Dirección General de lo Consultivo		9	8		1	
III	DIRECTOR GENERAL	1	1			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5			
VII	AUXILIAR JURÍDICO	1			1	
04. Coordinación Técnica		1	1			
IV	COORDINADOR TÉCNICO	1	1			

d) Árbol de problemas



e) Árbol de objetivos

